

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA**

Santa Marta, cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF: PROCESO VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO seguido por MYRIAM YANET VEGA CANTILLO en contra de CENTRAL DE INVERSIONES.

Rad. No. 47-001-40-53-004-2018-00348-01

Mediante auto de data 9 de diciembre de 2020 se fijó el día 16 del mismo mes y año a las 10:00 a.m para la realización de la audiencia de sustentación y fallo, sin embargo, la diligencia no se pudo materializar por quebrantos de salud de la titular del despacho.

Atendiendo lo anterior, se procede a fijar el día 27 de mayo de 2021 a las 9: 00 am para la realización de la audiencia, la cual se efectuara de manera virtual a través de los medios que se le informará a cada uno de los correos electrónicos de las partes y sus apoderados que fueron señalados en el proceso o que reposen en las bases de datos del registro de abogados.

Por secretaria líbrense las comunicaciones de caso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


MARIELA DIAZGRANADOS VISBAL
Jueza

Mapr

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
Por estado No. 014 de esta fecha se notificó el auto anterior.
Santa Marta, 6 de abril de 2021.
Secretaria, _____.